

H. CUERPO DE REGIDORES  
Núm. De Oficio REG/ARR/1049/14

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-**

De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para otorgar un apoyo económico a la asociación "Amigos de la Fundación Mascareñas, A.C.", para llevar a cabo el evento cultural Pastorela Navideña con el Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández, evento que tendrá verificativo en esta ciudad, el día 12 de noviembre del año en curso, dictamen que se elabora bajo los siguientes:

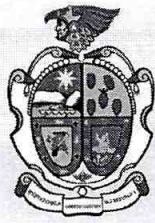
#### **RESULTANDOS:**

**PRIMERO.-** Es el caso de que se recibió oficio por parte de la Dirección de Gobierno Municipal, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar apoyo económico solicitado por el Lic. José Manuel Mascareñas Haas, en su carácter de Director Ejecutivo de "Amigos de la Fundación Mascareñas, A.C.", con la finalidad de llevar a cabo el evento cultural artístico Pastorela Navideña con el Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández, evento que tendrá verificativo en esta ciudad, el día 12 de noviembre del año en curso.

**SEGUNDO:** Que la petición presentada consiste en que se autorice el apoyo económico por la cantidad de \$267, 400.00 (doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) para la organización del evento.

**TERCERO:** Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal, para la realización del evento.





### CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, y derivado de la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por conducto de su Coordinador y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, además de que el evento consiste de una de las manifestaciones cultural-artística más importantes dentro de nuestra cultura nacional y se presenta de lo mejor para un entretenimiento a niños y jóvenes de sectores menos privilegiados como centros comunitarios, albergues del DIF, etc., que de una manera gratuita puedan conocer parte de nuestras tradiciones navideñas, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

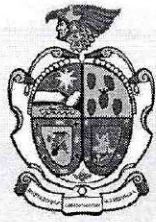
### DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por la Comisión de Hacienda autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de \$267, 400.00 (doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) con la finalidad de llevar a cabo el evento cultural artístico Pastorela Navideña con el Ballet Folklórico de México de Amelia Hernández, evento que tendrá verificativo en esta ciudad, el día 12 de noviembre del año en curso, es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad de \$267, 400.00 (doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) en favor de "Amigos de la Fundación Mascareñas, A.C.", con la finalidad de llevar a cabo el evento cultural artístico Pastorela Navideña con el Ballet Folklórico de México de Amelia Hernández, evento que tendrá verificativo en esta ciudad, el día 12 de noviembre del año en curso, el cual se presentará de manera gratuita a niños y jóvenes de sectores menos privilegiados como centros comunitarios, albergues del DIF, etc.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”**  
**CD. JUAREZ, CHIH. A 21 DE OCTUBRE DEL 2014.**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:**



**C. ALBERTO REYES ROJAS**  
**COORDINADOR**



**LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES**  
**SECRETARIA**



**LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ**  
**VOCAL**



**HONORABLE  
CUERPO  
DE REGIDORES**